



**Universidad
de Jaén**

Escuela de Doctorado

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales

Jornadas Doctorales 2023 de la Universidad de Jaén

BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PREMIO AL MEJOR PÓSTER

Preámbulo

El objetivo de estas Jornadas Doctorales es permitir al alumnado de doctorado entrenar competencias relacionadas con la capacidad de difusión y divulgación de los resultados de su tesis doctoral mediante la presentación de resúmenes y pósteres. La Escuela de Doctorado de la Universidad de Jaén, en su afán por promover la investigación y muy especialmente su divulgación entre la comunidad científica, convoca el premio al mejor póster presentado.

Bases de la convocatoria

1. La presente convocatoria tiene por objeto premiar al mejor póster presentado en las Jornadas Doctorales 2022 para jóvenes investigadores e investigadoras de la Universidad de Jaén (<https://escueladoctorado.ujaen.es/programacion-de-actividades-y-ayudas/inscripcion-jornada-doctoral>). La exposición de pósters estará abierta a toda la comunidad universitaria los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2023.
2. El premio se elegirá entre aquellos doctorandos y doctorandas de la Universidad de Jaén que hayan presentado resúmenes, así como pósteres a estas Jornadas Doctorales. Los posters se podrán presentar en formato libre, y deberán incluir al doctorando o doctoranda como primer autor/a. Su contenido deberá estar relacionado con la tesis doctoral. En las sesiones de pósteres, los autores de los mismos realizarán una breve exposición oral (3 minutos) de su contenido.
3. El premio consistirá en un diploma acreditativo, que se entregará al primer autor/a del trabajo.
4. La valoración se realizará por una comisión formada por el Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales y la Dirección de la Escuela de Doctorado. Se valorará el rigor, el contenido y el interés científico, la presentación, así como la claridad y capacidad de comunicación. La comisión podrá conceder además la mención especial al o los pósteres que, no habiendo sido premiados, obtengan una evaluación destacada.
5. La decisión del Jurado será inapelable.